

**ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE  
PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA**

## **Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema de Parques Nacionales y Monumentos Naturales de Venezuela**

En el marco de la Gran Movilización Ambientalista, efectuada en la ciudad de Caracas en marzo del presente año 2014, en apoyo a la Revolución Bolivariana y en rechazo al ecocidio ocasionado por las actividades desestabilizadoras de las Guarimbas, el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela NICOLAS MADURO MOROS, aprobó mediante Punto de Cuenta N° 15 de fecha 29/03/2014, la creación del Órgano Superior para impulsar la transformación integral del Sistema Nacional de Parques y Monumentos de Venezuela.



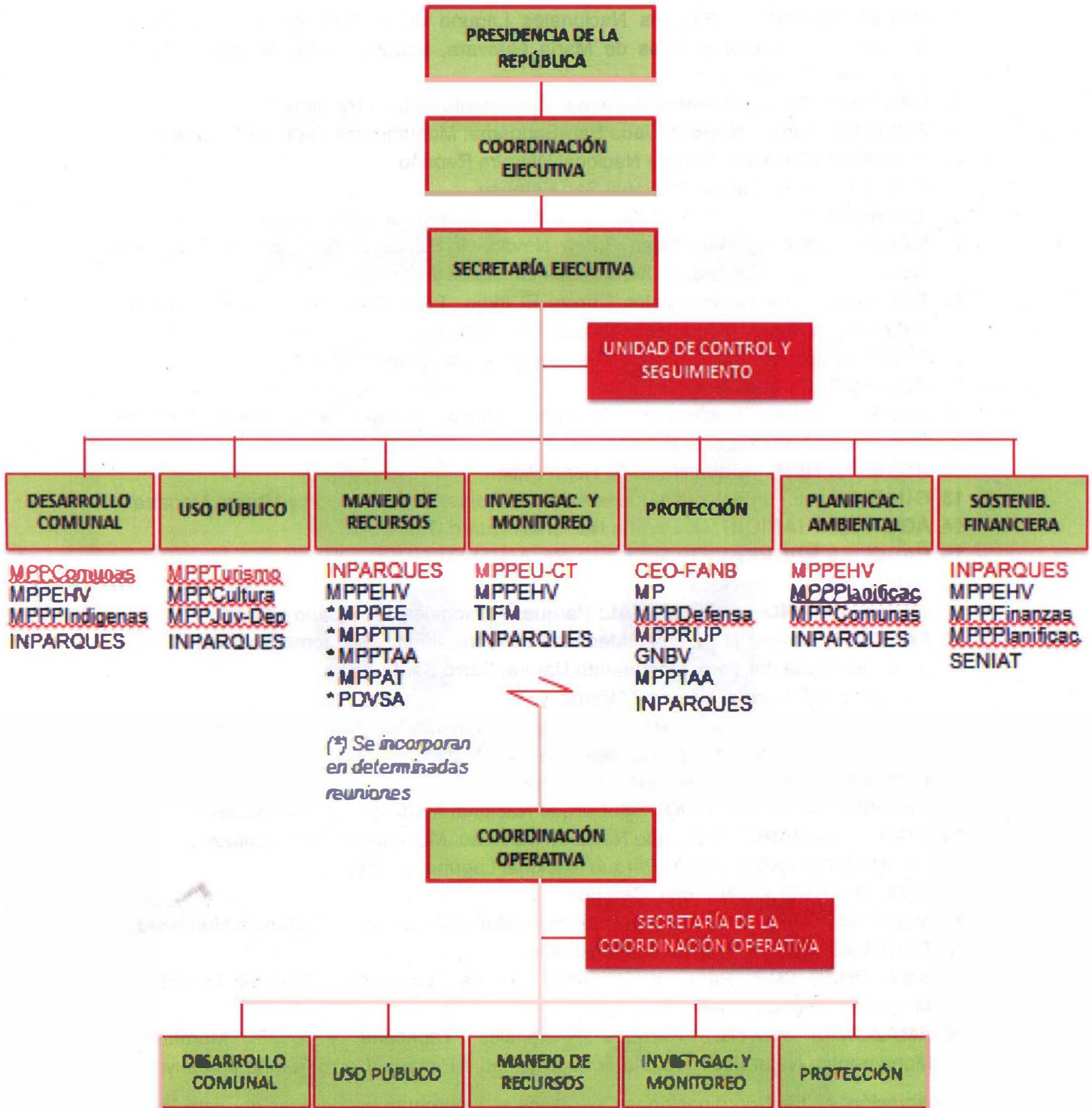
### **OBJETIVO**

Concentrar esfuerzos de las Instituciones Públicas del Estado Venezolano a fin de velar por el cumplimiento de las políticas públicas necesarias para garantizar la administración adecuada de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales, disponiendo de potestad organizativa para la ejecución de planes, programas y proyectos

### **MISIÓN**

Promover la construcción del socialismo en lo territorial y la relación de los grandes centros poblados con las áreas naturales protegidas, profundizando el trabajo político-ideológico con el pueblo venezolano e impulsando el desarrollo del Estado Socialista. Construyendo así, un nuevo modelo de autoridad que permita la administración y manejo integral del Sistema Nacional de Parques, y la aplicación de las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela, con calidad y eficiencia revolucionaria, y bajo nuevas filosofías de relación armónica del hombre con la naturaleza, permitiendo la conservación de los espacios naturales y el desarrollo sustentable de las comunidades y de la nación.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ÓRGANO SUPERIOR



## COORDINACIONES OPERATIVAS DEL ÓRGANO SUPERIOR

1. **NUEVA ESPARTA:** Parques Nacionales Laguna de la Restinga y Cerro Copey. Monumentos Naturales Tetras de María Guevara, Laguna de las Marites y Cerros Matasiete y Guayamurí.
2. **CANAIMA:** Parque Nacional Canaima. Monumento Natural Roraima.
3. **BOLÍVAR:** Parque Nacional Jaua Sari-Sariñama. Monumentos Tepuyes Orientales.
4. **WARAIRA REPANO:** Parque Nacional Waraira Repano.
5. **SAN ESTEBAN:** Parque Nacional San Esteban.
6. **YARACUAY:** Parque Nacional Yurubí. Monumento Natural María Lionza.
7. **MÉRIDA:** Parques Nacionales Sierra Nevada y Sierra de la Culata. Monumentos Naturales Laguna de Urao, Chorrera Las González y Meseta La Galera.
8. **TÁCHIRA:** Parques Nacionales Chorro El Indio, Tapo Caparo, El Tamá y Páramos Batallón y la Negra. Monumento Natural Abra Río Frío.
9. **APURE:** Parques Nacionales Santos Luzardo y San Camilo-Río Viejo.
10. **COJEDES:** Parque Nacional Tirgua.
11. **LARA:** Parques Nacionales Yacambú, Dinira, Terepaima y Cerro Saroche. Monumento Natural Loma El León.
12. **HENRI PITTIER:** Parque Nacional Henri Pittier.
13. **GUÁRICO:** Monumentos Naturales Arístides Rojas, Cerro Platillón y Morros Macaira.
14. **AGUARO GUARIQUITO:** Parque Nacional Aguaro Guariquito.
15. **PARQUES RECREACIONALES SUCRE-ANZOÁTEGUI.**
16. **MOCHIMA:** Parque Nacional Mochima.
17. **SUCRE MARINO-CONTINENTAL:** Parques Nacionales Turuépano y Paria.
18. **FALCÓN:** Parques Nacionales Médanos de Coro, Juan Crisóstomo Falcón y Cuevas de la Quebrada del Toro. Monumento Natural Cerro Santa Ana.
19. **MORROCOY:** Parque Nacional Morrocoy.
20. **TRUJILLO:** Parque Nacional Guaramacal. Monumento Natural Tetras de Niquitao.
21. **ZULIA:** Parques Nacionales Ciénagas de Juan Manuel y Sierra de Perijá.
22. **PORTUGUESA:** Parque Nacional El Guache.
23. **ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES:** Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
24. **MIRANDA – VARGAS:** Parque Nacional Macarao. Monumento Pico Codazzi.
25. **LAGUNA DE TACARIGUA:** Parque Nacional Laguna de Tacarigua.
26. **GUATOPO:** Parque Nacional Guatopo.
27. **MONAGAS:** Parque Nacional El Guácharo. Monumento Natural Alejandro Humboldt.
28. **DELTA AMACURO:** Parque Nacional Mariusa.
29. **AMAZONAS SUR:** Parques Nacionales Parima-Tapirapecó y Serranía la Neblina. Monumento Natural Piedra El Cocuy.
30. **AMAZONAS NORTE:** Parques Nacionales Yapacana y Duida Marahuaca. Monumentos Naturales Piedra la Tortuga y Piedra Pintada, Cerro Autana y Tepuyes.

Observación: en las Coordinaciones Operativas se incorporan los parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, y otras ABRAES geográficamente vinculadas.



## ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA

### METAS 2019 - COMISIÓN DE USO PÚBLICO

1. Fortalecer la infraestructura turística y de servicios de los 222 espacios de usos públicos actuales del Sistema Nacional de Parques de Venezuela (áreas recreativas, sitios de interés turístico y parques de recreación), a través del diseño y desarrollo de los Planes Maestros Integrales.
2. Crear 153 nuevas áreas recreativas y 510 nuevos sitios de interpretación de la naturaleza en zonas de interés turístico permitidas del Sistema Nacional de Parques de Venezuela.
3. Ordenar, regular, promover y mejorar la calidad de los servicios turísticos y recreativos desarrollados en todas las áreas y sitios de usos públicos del Sistema Nacional de Parques de Venezuela.
4. Contar con una programación permanente de actividades culturales, recreativas, deportivas, educativas, ambientalistas e integradoras en torno a los valores de la Patria, en los distintos espacios de usos públicos del Sistema Nacional de Parques de Venezuela; a través de la identificación, organización, incorporación y consolidación de los movimientos y organizaciones sociales que hacen vida en los parques y monumentos.
5. Contar con programas especiales permanentes de organización y participación protagónica de niños, niñas y juventud en general, orientados a la promoción de una nueva cultura ecosocialista y un nuevo esquema de valores para la población venezolana, turistas y visitantes; enmarcados en el respeto y conservación de las áreas naturales protegidas, la transformación de la conciencia colectiva y la preservación de la vida en el planeta.
6. Crear y mantener un sistema comunicacional efectivo que permita promover y divulgar masivamente la información asociada al Sistema Nacional de Parques de Venezuela, a través de sistemas tecnológicos propios, medios de comunicación públicos y privados, redes populares y sistemas de señalética de los parques y monumentos.



## ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA

### METAS 2019 - COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL

1. Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del Poder Popular Organizado y la conformación de las Comunas Socialistas en el 100% de los parques y monumentos que cuenten con comunidades consolidadas, enmarcado en los valores socialistas y en la relación armónica entre el hombre y la naturaleza.
2. Contar con Planes Especiales de Regulación y Ordenación del Territorio en las 126 comunidades autóctonas vinculadas al Sistema Nacional de Parques de Venezuela, garantizando su integración a los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas, a los Planes Comunitarios de Desarrollo Integral de los Consejos Comunales y a los Planes de Desarrollo Comunal de las Comunas Socialistas constituidas.
3. Garantizar, en el Sistema Nacional de Parques de Venezuela, el cumplimiento de las metas macrosociales establecidas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad social de las comunidades y asentamientos humanos en los parques y monumentos; a través de la aplicación de políticas y programas sectoriales, y el desarrollo y consolidación de las Misiones y Grandes Misiones promovidas por el Gobierno Bolivariano.
4. Erradicar del Sistema Nacional de Parques de Venezuela toda expresión de latifundio, así como toda actividad de explotación y/o aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad; generando alternativas socioproductivas y nuevos esquemas de cooperación social, económica y financiera enmarcados en el fortalecimiento del sistema económico comunal y de los valores del ecosocialismo establecidos en el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria.
5. Contar con mecanismos, políticas y programas eficientes, dirigidos por el Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema de Parques Nacionales y Monumentos Naturales de Venezuela, que permitan consolidar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las distintas instancias del Estado hacia las comunidades organizadas.



## ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA

### METAS 2019 - COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

1. Constituir a las áreas protegidas adscritas al Sistema Nacional de Parques de Venezuela como laboratorios naturales de investigación científica para la generación y apropiación social del conocimiento, que garantice el fortalecimiento de la soberanía del Estado sobre los recursos naturales y el desarrollo integral de la nación; a través de la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, y el desarrollo de la Red Nacional de Investigación y Monitoreo Ambiental del Sistema Nacional de Parques de Venezuela.
2. Contar con los Programas de Manejo necesarios para la administración y gestión ambiental eficiente del Sistema Nacional de Parques de Venezuela: programas de manejo forestal, manejo de cuencas, manejo de especies exóticas, manejo de especies amenazadas, aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica, manejo de capacidades de carga, red nacional de viveros, centros de conservación ambiental, manejo de recursos minerales, cambio climático, entre otros.
3. Contar con la plataforma y herramientas necesarias que permitan, bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, promover de forma permanente la cooperación a nivel regional para el manejo integrado de los parques nacionales y monumentos naturales transfronterizos y limítrofes entre la República Bolivariana de Venezuela y los países vecinos; así como también, impulsar la constitución del Parque Nacional Canaima como referencia internacional de las áreas naturales protegidas de Venezuela.
4. Contribuir y participar activamente en la conformación de un gran movimiento nacional que permita desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas; así como también, contribuir en la generación de los estudios y datos estadísticos necesarios que permitan fortalecer la participación de la República en los distintos foros, eventos y cumbres internacionales relacionados con la contención de las causas y reparación de los efectos del Cambio Climático y del modelo capitalista depredador.



## ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA

### METAS 2019 - COMISIÓN DE MANEJO DE RECURSOS

1. Instaurar un óptimo sistema de funcionamiento integrado, por parte de las instituciones adscritas al Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema de Parques Nacionales y Monumentos Naturales de Venezuela, que garantice el cabal cumplimiento del texto constitucional, y de las leyes y normativas ambientales de la República, a fin de asegurar los procesos de acompañamiento en la ejecución de las grandes obras del Estado y obras de utilidad pública en el Sistema Nacional de Parques de Venezuela.
2. Contar con herramientas tecnológicas e instrumentos metodológicos que permitan ordenar, simplificar y agilizar los procesos y trámites administrativos manejados por las instituciones y organismos del Estado; y que a su vez garanticen la transparencia, automatización y fortalecimiento de los sistemas de comunicación e interacción permanente entre las instituciones públicas y el Poder Popular, enmarcado en las Leyes de Infogobierno y de Simplificación de Trámites, y en la construcción colectiva del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
3. Constituir un cuerpo nacional de inspectores y unidades especializadas en gestión socio-ambiental, que permitan promover el desarrollo e implementación efectiva de normativas técnico-legales de evaluaciones, certificaciones e inspecciones ambientales relacionadas a los distintos proyectos ejecutados en el Sistema Nacional de Parques; garantizando la protección del ambiente, la eficiencia en la utilización de los recursos naturales y el logro de un desarrollo sostenible, basado en la nueva ética ecosocialista.



## ÓRGANO SUPERIOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES DE VENEZUELA

### METAS 2019 - COMISIÓN DE PROTECCIÓN

1. Contar con planes actualizados de defensa territorial, guardería ambiental y defensa integral de cada una de las áreas naturales protegidas adscritas al Sistema Nacional de Parques de Venezuela, adaptados a las características geoestratégicas y sociopolíticas de nuestra patria.
2. Incrementar y mantener el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de los organismos de seguridad del Estado Venezolano, a fin de garantizar la defensa integral y guardería ambiental del Sistema Nacional de Parques de Venezuela; con especial atención en el fortalecimiento de la Guardia Nacional Bolivariana, el Cuerpo Civil de Guardaparques y el Cuerpo de Bomberos Forestales.
3. Constituir un sólido sistema tecnológico-operativo-comunicacional de salas situacionales y puestos de mando, desplegado a nivel nacional, que permita controlar la información sobre incidencias e ilícitos ambientales acontecidos en el Sistema Nacional de Parques de Venezuela, y activar de forma oportuna las actuaciones coordinadas de los distintos cuerpos de seguridad y organismos del Estado en el marco de la constitución y las leyes de la República.
4. Contar con planes estratégicos de adiestramiento y cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, que permitan impulsar la conformación y activación de una red de brigadas voluntarias a nivel nacional, a fin de garantizar la preservación y la defensa integral de las áreas naturales protegidas adscritas al Sistema Nacional de Parques de Venezuela.
5. Contribuir activamente con el diseño del plan nacional de prevención, adaptación y administración de desastres, que permita al país prepararse para los escenarios e impactos climáticos que se producirán como consecuencia de los efectos del cambio climático y del modelo capitalista depredador; con una visión prospectiva del incremento de temperatura previsto para los próximos 20 años, en función de las promesas de mitigación que logren consolidarse en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.



**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Jornada de recolección de Semillas  
 • Jornadas de Mantenimiento de Plantaciones  
 • Ornamentación Bases de Misiones

**7 de Febrero**  
 • Encuentro Nacional de Brigadistas y Voluntarios de Bomberos

**14 de Febrero**  
 • Operativo Carnaval  
 • Inspección de Obras PPI Canaima  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas por el Poder Popular

**21 de Febrero**  
 • Concurso de Arquitectura Ecosocialista

**28 de Febrero**  
 • Captación/Formación de Guías Ambientales y Guardaparquitos  
 • Inauguración de Parque Biosaludable

**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Jornada de recolección de Semillas  
 • Jornadas de Mantenimiento de Plantaciones  
 • Ornamentación Bases de Misiones

**7 de Marzo**  
 • Encuentro de Eco-Recreadores

**14 de Marzo**  
 • Inauguración de Parque Biosaludable

**21 de Marzo**  
 • Inauguración de Ciclovía  
 • Activación de Salas Sociomoviles de Protección del OSMISNP  
 • Acto de Inauguración y Equipamiento del CCGP y del CBF

**28 de Marzo**  
 • Jornada de Tour de Señalización contra el Fracking  
 • Captación/Formación de Guías Ambientales y Guardaparquitos

**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Jornada de recolección de Semillas  
 • Jornadas de Mantenimiento de Plantaciones  
 • Activación de Nuevos Vivieros  
 • Ornamentación Bases de Misiones

**4 de Abril**  
 • Operativo Semilla Santa  
 • Inauguración de Ciclovía  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas: Gobernación Yaracuy  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas por Corpomiranda  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas por el Poder Popular  
 • Inauguración de Obras PPI Canaima - I Etapa

**11 de Abril**  
 • Activación de Nuevos Proyectos de Producción de Grama  
 • Presentación Propuesta de Gestión PPI Mochinos  
 • Inauguración de Parque Biosaludable

**18 de Abril**  
 • Activación de Nuevos Proyectos de Producción de Grama  
 • Jornada de Ampliación de Límites del PPI Henri Pittier (II)  
 • Jornada de Ampliación de Formación Escuela Eco-Recreación  
 • Inauguración de Ciclovía  
 • Encuentro Político con el Poder Popular

**25 de Abril**  
 • Activación de Nuevos Proyectos de Producción de Grama  
 • Captación/Formación de Guías Ambientales y Guardaparquitos  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas por el Poder Popular  
 • Rehabilitación de Estaciones de Bomberos

**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Activación de Nuevos Vivieros  
 • Ornamentación Bases de Misiones  
 • Activación de Nuevos Proyectos de Producción de Grama

**2 de Mayo**  
 • Inauguración de Ciclovía  
 • Inauguración de Taquillas Únicas Ecosocialistas del SNPV

**9 de Mayo**  
 • Jornada de Ampliación de Límites del PPI Henri Pittier (II)  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Inauguración de Puestos Mixtos de Control (I y II Fase)

**16 de Mayo**  
 • Presentación Propuesta de Gestión PPI Mochinos  
 • Inauguración de Obras Poder Popular y Corpomiranda  
 • Inauguración de Ciclovía  
 • Presentación de Workshop Proyectos Socioproductivos

**23 de Mayo**  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Encuentro Político con el Poder Popular

**30 de Mayo**  
 • Captación/Formación de Guías Ambientales y Guardaparquitos  
 • Inauguración de Ciclovía

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Febrero-Agosto) **2015**



**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Activación de Nuevos Vivieros  
 • Ornamentación Bases de Misiones

**6 de Junio**  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Actividad de Abanderamiento de Guardaparquitos  
 • Lanzamiento Concurso de Fotografía

**13 de Junio**  
 • Jornada Falsa PCPI (I) PPI Laguna de los Patos  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien

**20 de Junio**  
 • Jornada Falsa PCPI (II) PPI Laguna de los Patos  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Inauguración de Obras Ejecutadas: Gobernación Caguas

**27 de Junio**  
 • Jornada Falsa PCPI (III) PPI Laguna de los Patos  
 • Captación/Formación de Guías Ambientales Integrables  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Encuentro Político con el Poder Popular  
 • Acto de Certificación Taller de Proyectos Turísticos

**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Activación de Nuevos Vivieros  
 • Ornamentación Bases de Misiones

**4 de Julio**  
 • Activación de Nuevos Proyectos de Producción de Grama  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Inauguración de Parque Biosaludable  
 • Activación del Sistema Administrativo Ingresos Propios  
 • Inauguración de Taquillas de Control de Acceso Vehicular  
 • Inauguración de Puestos Mixtos de Control (III Fase)

**11 de Julio**  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Encuentro Político con el Poder Popular

**18 de Julio**  
 • Operativo Vacaciones Escolares  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Jornada Científica Red Nacional Investigación  
 • Equipamiento Equipos Científicos Multidisciplinarios

**25 de Julio**  
 • Operativo Vacaciones Escolares  
 • Promoción Primera Cohorte Curso Animadores y Campesino  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Incorporación y Equipamiento Brigadas Comunitarias Mont  
 • Abanderamiento de Guías Ambientales Integrables

**Sábados de Ecosocialismo**  
 Todos los sábados del mes:  
 • Operativo Vacaciones Escolares

**1 de Agosto**  
 • Activación de Nuevos Vivieros  
 • Ornamentación Bases de Misiones  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Promoción Primera Cohorte Escuela Eco-Recreación

**8 de Agosto**  
 • Inauguración de Núcleo para el Vivir Bien  
 • Encuentro Político con el Poder Popular

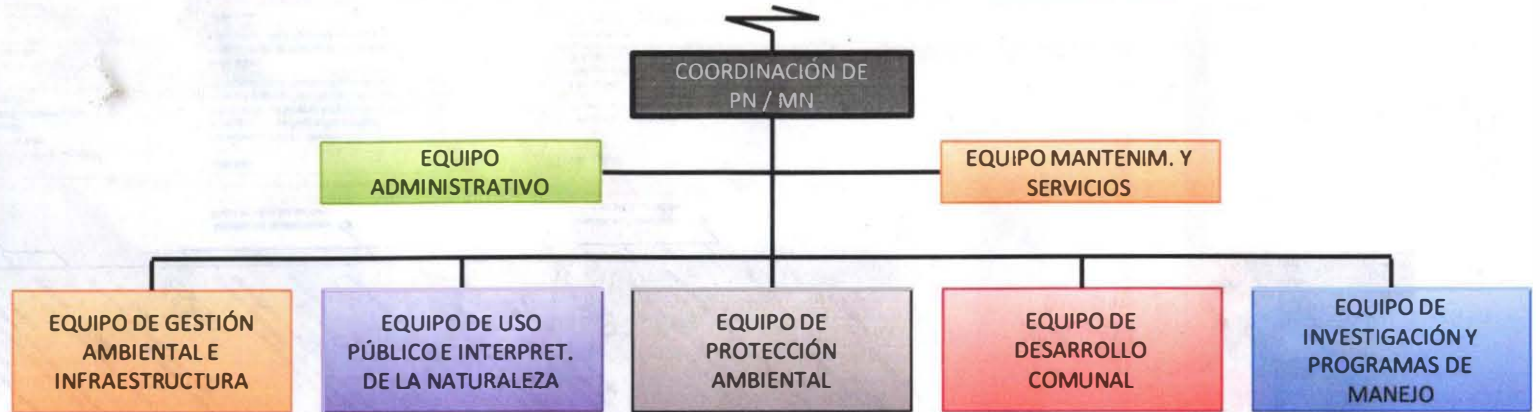
**22 de Agosto**  
 • Inauguración de Obras PPI Laguna de los Patos - III Fase

Legenda: ■ MPPEHV  
■ Viceministerio Ecosocialismo Ambiental  
■ Instituto Nacional de Parques



# ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS PARQUES Y MONUMENTOS

## PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS



## PARQUES DE RECREACIÓN



## DIRECCIÓN / COMISIÓN REGIONAL





## ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS PARQUES Y MONUMENTOS

PARQUE	
01	PN WARAIRA REPANO
	MN CUEVAS ALFREDO JHAN
02	PN CANAIMA OCCID.
	PN CANAIMA OR / MN RORAIM
03	PN LAGUNA DE LA RESTINGA
	MN TETAS MARÍA GUEVARA
04	MN LAGUNA DE LAS MARITES
05	MN MATASIETE Y GUAYAMURI
06	PN CERRO EL COPEY
07	PN ARCHIP. LOS ROQUES
08	PN MORROCOY
09	MN MARÍA LIONZA
10	PN YURUBÍ
11	PN SIERRA NEVADA
	PN SIERRA DE LA CULATA
	MN CHORRERA GONZALEZ
12	MN LAGUNA DE URAO
13	MN MESETA LAS GALERAS
14	PN MOCHIMA

PARQUE	
15	PN CHORRO EL INDIO
16	PN TAPO CAPARO
17	PN EL TAMÁ
18	PN SAN CAMILO - RÍO VIEJO
19	MN P. BATALLÓN Y LA NEGRA
20	MN ABRA RÍO FRÍO
21	PN SANTOS LUZARDO
22	PN AGUARO GUARIQUITO
23	PN HENRI PITTIER
24	PN MÉDANOS DE CORO
25	MN CERRO SANTAANA
26	PN JUAN C. FALCÓN
27	PN CUEVAS QDA. DEL TORO
28	PN TURUÉPANO
29	PN PÁRIA
30	PN SAN ESTEBAN
31	PN MACARAO
	MN PICO CODAZZI
32	PN LAGUNA DE TACARIGUA



## ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS PARQUES Y MONUMENTOS

PARQUE	
33	PN GUATOPO
	MN CERRO PLATILLÓN
34	MN ARÍSTIDES ROJAS
	MN MORROS DE MACAIRA
35	PN TIRGUA
36	PN TEREPAIMA
37	PN CERRO SAROCHE
38	MN LOMA EL LEÓN
39	PN DINIRA
40	PN YACAMBÚ
41	PN CIÉNAGAS JUAN MANUEL
42	PN SIERRA DE PERIJÁ
43	PN EL GUÁCHARO
	MN ALEJANDRO HUMBOLTD
44	PN MARIUSA (DELTA)
45	PN EL GUACHE
46	PN GUARAMACAL (GRAL C.C.)
47	MN TETAS DE NIQUITAO-GUI.

PARQUE	
	MN PIEDRA COCUY
48	PN SERRANÍ LA NEBLINA
	PN PARIMA TAPIRAPECÓ
49	MN P. TORTUGA Y P. PINTADA
	MN TEPUYES
50	MN CERRO AUTANA
	PN YAPACANA
	PN DUIDA MARAHUACA
51	PN JAUJA SARI-SARIÑAMA
	MN TEPUYES ORIENTALES

# ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS PARQUES Y MONUMENTOS

## VINCULACIÓN DE INPARQUES CON EL ÓRGANO SUPERIOR DEL SNP.V.

